

DDE Paraná – CONVOCATORIA D.T.E.- CARGOS DE ASCENSO e INICIAL Resol.N°0898/20 CGE

4 de Agosto de 2020

La Dirección Departamental de Escuelas Paraná comunica a los docentes interesados que el día **4 de agosto de 2020 a las 13:00 horas** se cubrirán mediante Designación Transitoria Excepcional (Resol. N° 0898/2020 CGE y ampliatorias) las suplencias de CARGOS DE **ASCENSOS e INICIALES** de Educación Inicial, Primario y sus modalidades según los siguientes detalles:

1- La PRIMERA CONVOCATORIA de las suplencias de Cargos de Ascenso NO TIENE INSCRIPCIÓN de aspirantes porque se cubren con el personal de la Escuela en donde se produce la misma.(Resolución 898/20 CGE la DTE)

Número y Nombre de la Institución	CUE	Zona	Categ.	Localidad	CARGO	Horario	Fecha de Término
206 "Los Constituyentes"	3000726	Favorable	Segunda	Paraná	Director	Mañana	28/02/2021
Unidad Educativa N°10 Pequitas	3002907	Favorable	Segunda	Paraná	Secretario	Rotativo	31/12/2020

2- Cargos Iniciales o de Ingreso

Número y Nombre de la Institución	CUE	Zona	Categ.	Localidad	CARGO	Horario	Fecha de Término
N 147 Joaquín V. Gonzalez	3000689	Desfavorable	PU	Colonia San Martin	Director de PU	Rotativo	22/08/2020
N° 84 " Julián Aguirre"	3000883	Desfavorable	PU	Colonia Sosa	Director de PU	Mañana	22/08/20
Esc. N°62 "José María Torres"	3000579	Desfavorable	PU	Paso de la Arena	Director de PU	Rotativo	29/10/2020
71 Pedro Goyena	3001808	Favorable	Primera	Hasenkamp	M O	8hs a 18 hs	31/12/2021
67 Semana de Mayo	3001924	Favorable	Primera	María Grande	Maestro de Artes Visuales	Rotativo	28/08/2020
UENI N°8 "Enrique Berduc"	3002794	Favorable	Primera	Paraná	Maestro de Nivel Inicial	Mañana	3/11/2020
190 - "Obispo José María Gelabert y Crespo"	3000965	Favorable	Segunda	Paraná	Maestro de Ciclo	Mañana	22/08/2020
5 Unidad Educativa Brotectitos	3002203	Favorable	Primera	Paraná	Maestro de Nivel Inicial	Mañana	7/11/2020
102 NINA "Victoria de Chacabuco"	3001676	Favorable	Segunda	Viale	Maestro de Ciclo	Turno Tarde	28/02/2021

193 "Pedro Edgardo Giachino"	3001874	Favorable	Primera	Paraná	Maestro de Ciclo	Mañana	Abierta
170 II Brigada Aérea	3001932	Favorable	Primera	Colonia Avellaneda	Maestro de Ciclo	Mañana	26/08/2020
106 Juan Bautista Alberdi	3000835	ARU	Cuarta	Las Tunas	Maestro de Ciclo	Rotativo	26/08/2020
54 Tomàs Guido	3001765	Favorable	Primera	Crespo	Maestro de Ciclo	Mañana	28/08/2020
210 Empleados de Comercio	3003150	Favorable	Tercera	Paraná	Maestro de Ciclo	8.00 a 14.00	27/08/2020
NINA N°133 "Gregoria Pérez"	3001811	Favorable	Segunda	Paraná	Maestro de Ciclo	Mañana	Abierta
197 "Héroes de malvinas"	3001960	Favorable	Primera	Paraná	Maestro de Ciclo	13 a 17 horas	28/08/2020
5 Unidad Educativa Brotectitos	3002203	Favorable	Primera	Paraná	Maestro de Nivel Inicial	Turno Tarde	27/08/2020
UE 41 "semillita"	3003389	Favorable	Tercera	Hasenkamp	Maestro de Nivel Inicial	13 a 17 hs	16/08/2020
Escuela N° 1 Dpto. De Aplicacion Alfredo Alfonsini	3001934	Favorable	Segunda	Oro Verde	Maestro de Tecnológica	Rotativo	29/07/2020
194 Profesor Filiberto Reula	3001958	Favorable	Primera	paraná	Maestro de Tecnológica	8 A 12	1/09/2020
N° 196 Escuela Nina Marcelino Roman	3000721	Favorable	Primera	Parana	MAU	Mañana	Abierta
SAIE Parana	3009601	Favorable	Ed. Esp.	Parana	Psicopedago go	Rotativo	25/10/2020

Para optimizar las Designaciones se solicita informar el **ORDEN DE MÉRITO** y **PUNTAJES** según **LISTADO** que corresponda

El/la docente deberá manifestar su voluntad de participar completando el siguiente FORMULARIO por cada cargo que aspira :

Formulario

<https://bit.ly/DTE4Agosto2020DDEPNA>

Se recuerda que

- Las suplencias de Cargos de Ascenso siempre se publican pero la 1° CONVOCATORIA NO TIENE INSCRIPCIÓN de aspirantes porque se cubren con el personal de la Escuela en donde se produce la misma.(Resolución 898/20 CGE la DTE)
- Todas las inscripciones recibidas pasados las 24 hs de publicada la convocatoria no serán contemplados.
- Las designaciones durante el período de A.S.P.O. serán de carácter transitorio, de acuerdo a lo estipulado para cada nivel y modalidad en los Anexos de la Resolución N° 0898/20 CGE y sus

Dirección Departamental de Escuelas Paraná

La Paz 73 | Paraná | Entre Ríos

(0343) 4207877/8/9 | comunicaciondepna@gmail.com

cge.entrieros.gov.ar

ampliatorias. En los **cargos iniciales**, estas D.T.E. se extenderán hasta la presentación del docente reemplazado, no pudiendo exceder el término del ciclo lectivo y en los **cargos de ascenso** se designan en carácter de Términos Fijos y se regularizarán, según marcos normativos ordinarios, al terminar la situación extraordinaria

- Las coberturas de suplencias serán en el marco del régimen de compatibilidad vigente.
- El docente no podrá renunciar a su suplencia para ser designado en otra según Resolución N° 0898/20 CGE y sus ampliatorias
- Por cada Designación transitoria se elaborará un Orden de Mérito con los inscriptos correspondientes, teniendo prioridad, si la hubiere, los docentes en situación pendiente según Circular N° 29/18 J.C.) y/o con continuidad pedagógica.
- Una vez recibida la notificación de designación el/la docente deberá informar en el término de 24 horas por correo electrónico su aceptación o no aceptación de la misma. Las designaciones No Aceptadas e informadas a través del correo electrónico, podrán ser ofrecidas a los demás aspirantes de acuerdo a la prelación ya realizada para ese cargo. En caso de quedar Desierto el cargo, se podrá volver a concursar en el próximo llamado a concurso siempre que cuente con el mínimo de días solicitados para cubrir suplencias (15 días a partir de la designación).
- El cargo que se libere en el proceso de designación (sea de Inicial o de Ascenso), será publicado y adjudicado en un próximo proceso de D.T.E.
- Para la DTE de CARGOS DE ASCENSO se da prioridad al personal perteneciente al Establecimiento en el que se produce la suplencia y para la elaboración de este orden de prelación se tendrá en cuenta:
 - 1°.- Orden Jerárquico descendente (Director, Vicedirector, Secretario, Maestro de Ciclo).
 - 2.-º Situación de Revista (1º Titular, 2º Interino, 3ºsuplente).
 - 3°.- Si hubiera coincidencia en jerarquía y situación de revista, se tendrá en cuenta primero el Puntaje que tuviere y en segundo término el Orden de Mérito. (Tener en cuenta Oposiciones Vigentes).

En caso de no cubrirse las suplencias de CARGOS DE ASCENSO con personal perteneciente al Establecimiento se convocará nuevamente - siempre que cuente con el mínimo de 15 días solicitados para cubrir suplencias a partir de la designación- ; en el próximo llamado a concurso según las pautas establecidas para CARGOS INICIALES